

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VAZQUEZ & VAZQUEZ S.A.

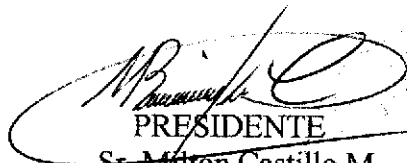
En la ciudad de EL Tambo, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil quince, previa convocatoria se reúnen los socios accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada y Combustibles Vázquez & Vázquez S.A en Junta General de Accionistas, y siendo las ocho y treinta am, se da inicio con el siguiente orden del día, primero constatación del quórum reglamentario, segundo lectura del acta anterior, tercero informe del Presidente, cuarto informe del Gerente, quinto informe económico y aprobación del balance del ejercicio económico 2014, sexto asuntos varios puesto a consideración el orden planteado es aprobado, se procede con el primer punto y la secretaria verifica si hay el quórum reglamentario, e informa que si se cuenta con el número de accionistas de acuerdo al capital suscrito para poder instalar la junta, se procede con el primer punto se da lectura en forma íntegra del acta anterior y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, continuando con el orden se pasa al tercer punto, el Señor Presidente indica que ha realizado todas y cada una de las gestiones de acuerdo a su actividad, coordinando muchas de ellas con el Gerente, Secretaria y Contador, aclarando que la compañía se encuentra en lista blanca en todas los organismos de control, y no ha incontinentes en el área administrativa, se ha cumplido con todos los requisitos laborales y pago de obligaciones, se pasa al cuarto punto toma la palabra el Señor Gerente, y manifiesta que como es su obligación velar por el factor económico de la Compañía, su actividad, se ha centrado en mantener al día en las obligaciones laborales, tributarias, pago de obligaciones e impuestos a los diferentes organismos como son el SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, nos encontramos en lista blanca enviadas las declaraciones hasta la presente fecha, así como el pago de sueldos y salarios, en igual forma la cancelación de los aportes, y honorarios al Contador, y como es mi responsabilidad he preparado con el Contador el informe económico del ejercicio económico 2014, el mismo que ha sido puesto a consideración del Comisario para su análisis respectivo así como también indica que ha realizado gestiones en diferentes empresas y compañías, con el objeto de buscar trabajo para los accionistas y beneficio para la compañía, y se pasa al siguiente punto tratar sobre el balance, y pide al Sr. Contador de lectura del mismo con corte al 31 de diciembre del 2014, el Sr. Contador toma la palabra y agradece por la invitación realizada e indica que en este ejercicio la compañía ha generado utilidad, y se ha llevado el registro mes a mes de todos los ingresos y egresos, amparados en documentación de acuerdo al reglamento de facturación, e indica que los ingresos corresponde al transporte que realizan sus accionistas, y de sus cuotas mensuales que aportan como fue resolución en una junta anterior, y en lo referente a los egresos, en igual forma se procede con el pago a los transportistas, combustibles, honorarios profesionales al contador, sueldos a la secretaria y gerente, obligaciones con los accionistas, anticipos de trabajo a los transportistas, quedando reflejado que en activos se cuenta con un saldo de 40.933,38, pasivos, 4.823,14 y un patrimonio de 36.109,24 y entre los ingresos y egresos se genera una utilidad gravable de 41.895,39, encontrándose la compañía en forma positiva y cumple con los índices correspondientes. El señor Gerente pone a consideración de los asistentes el informe del Contador, pide la palabra el compañero Comisario e indica que ha analizado el informe económico del 2014 y una vez que se cuenta con la documentación de soporte confiable emite su informe favorable que lo entrega por escrito a esta junta, pide la palabra el compañero Juan Rodríguez mociona que se apruebe el informe del Contador y pide se apruebe el balance del 2014 y se remita en

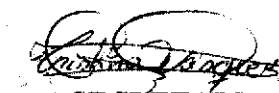
forma oportuna a los organismos de control, moción que es apoyada por el compañero Ángel Castillo y demás socios presentes sometido a votación es aprobado por unanimidad, sin tener más se procede al sexto punto asuntos varios.- Informa el Sr. Gerente conjuntamente con el Sr. Presidente que se dirigieron a la ciudad de Quito para una reunión con el Sr. Patricio Paez Jefe de Transporte de la Empresa IDEAL ALAMBREC dándonos apertura para ingresar nuestra carpeta y dándonos a conocer los requisitos a cumplir de las políticas de su Empresa y exponiendo que se debe esperar porque para la aprobación se debe seguir un proceso, dando a conocer la cotización que fue enviada para IDEAL ALAMBREC siendo la siguiente; 360.00 GH QUITO-CUENCA 460.00 MULA QUITO-CUENCA, el señor gerente pregunta si en caso de estar muy elevadas las cotizaciones enviadas hasta cuanto menos estarían dispuestos a cobrar y los socios exponen que hasta \$ 20 menos se explica también que el peso a cargar lo normal es 12 Toneladas como máximo 12.5, y 13 toneladas con respectiva autorización.

El señor Leonel Sanmartín pregunta que los carros sencillos tendrán o no la opción a laborar con la empresa IDEAL ALAMBREC, el señor GERENTE expone que no pero que está buscando otras fuentes de trabajo para estos vehículos, da a conocer también el buen desempeño laboral que exige IDEAL ALAMBREC a las empresas que laboran con ellos. Las rutas que nos ofertan para iniciar serian de QUITO-CUENCA, QUITO GUAYAQUIL, a PERU- COLOMBIA en lo posterior.

Se expuso los precios para las otras cargas que sería la opción la de la empresa "Kchitos" GH \$170, GD \$150 se dice también que deberían establecer precios la EMPRESA a prestat el servicio con la compañía VAZQUEZ & VAZQUES S.A.

También se estableció que la instalación del HUNTER -MONITOREO y la pintada de los vehículos acordando un plazo maximo hasta el 30 de marzo, caso contrario se quedaran sin el derecho a laborar, excepto el señor José Rodríguez, se aprueba también la noción para colaborar con el siniestro del señor Morales Santa Cruz y del señor Ranulfo Rodríguez con una colaboración de \$30, \$15 para cada socio los cheques a entregar seria de \$510 para cada uno de los socios y serán descontado en las liquidaciones de marzo, se establece que los seguros del IESS de los señores conductores sean realizados hasta el 15 de marzo del presente año y todo los socios exponen estar totalmente de acuerdo, sin tener nada más a tratarse y siendo las trece horas se declara terminada la junta, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Presidente y Secretaria quien certifica de lo actuado.


PRESIDENTE
Sr. Milton Castillo M
030174569-1


SECRETARIA
Ing. Cristina Vásquez O
030198115-5